

AVISO

TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES DE EMISIÓN DE PROGRAMA (NO PATROCINADO) PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO ARGENTINOS (CEDEARs)

EMISOR: BANCO COMAFI S.A.

El Emisor ha informado que el Programa (No Patrocinado) de CEDEARs representativos de ADRs emitidos por TOTALENERGIES SE modificará su activo subyacente actual, el cual será reemplazado por acciones ordinarias de la misma emisora que cotizan en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

En razón de ello, y atento a que se cuenta con la correspondiente autorización de transferencia de oferta pública otorgada por Comisión Nacional de Valores, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto transferir, con efectos a partir del 08.12.2025, la autorización de listado oportunamente otorgada al Programa mencionado.

Las modificaciones efectuadas a las condiciones de emisión constan en el Suplemento Modificadorio de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores y difundido el 26.11.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025.

PS/LR

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.